

2021-CS-AE1-R1 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021

Visto que la Ley 52 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá tiene como objetivo promover el mejoramiento continuo del desempeño y la calidad de las instituciones universitarias, de sus programas y carreras.

Considerando

Que en concordancia con las políticas de educación universitaria panameña que indican que es perentorio que las universidades promuevan la función de investigación dentro de sus casas de estudios.

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología se han previsto las actividades suficientes y necesarias para la progresiva racionalización del currículo de pregrado y para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, extensión e investigación universitaria.

Que el Artículo 19 del Reglamento Docente indica que el Consejo Superior de la universidad puede otorgar estímulos para que el personal docente haga investigación.

Que el Programa de Formación de Investigación incentiva a los docentes de la universidad a divulgar sus trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales.

Se resuelve

Artículo 1°: Reconocer y felicitar la labor realizada por los miembros del Comité Organizador del V Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNICyT conformado por los profesores Erick Ramos, Nagib Yassir, Maricela Rodríguez, Mercedes Villavicencio y Daniel Brito, coordinados por la Prof. Aura López de Ramos, ya que este comité fue una pieza clave para el éxito del evento científico realizado en la modalidad virtual síncrona el 5 de diciembre de 2020.

Artículo 2°: Reconocer y felicitar a los profesores que participaron en el IDI-UNICyT 2020 como conferencistas magistrales y ponentes: Jaime Estrella, Ivonne Harvey, Erick Ramos, Pablo Vargas, Nagib Yassir, Daniel Brito, Dora Castillo, Ricardo Zeballos, Martha Pérez-Montana, Margoth Flores, Magally Briceño, Rosina Lucente, Nelly Meléndez y Carolina Galástica.

Artículo 3°: Reconocer y felicitar a los estudiantes de Licenciatura que participaron en el IDI-UNICyT presentando el resultado de sus investigaciones formativas e ideas de innovación: María Isabel Valdés Ortega, Miguel Jacinto Rosa, Diana Riquelme, Francisco Blackman, Willian Pérez, Steven Tejeira, Cristhian Fuentes, Isabel Suarez, Zolatiel Castillo, Anabelis González, Israel Centella, Samuel Finol y Eduardo Luis Ramos.

Artículo 4°: Reconocer y felicitar a los estudiantes de Maestría que participaron en el IDI-UNICyT presentando los resultados de sus investigaciones formativas: Zenaida Campbell, Uziel Arévalo y Aldo Rodríguez.

Artículo 5°: Disponer la publicación de la presente resolución en la Gaceta Universitaria, en la web de la UNICyT en la sección de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la plataforma LMS Moodle de las aulas virtuales en el menú principal de los usuarios: profesores, estudiantes y personal administrativo y en el Sistema de Calificaciones y Créditos.

Artículo 6°: Remitir una copia de la presente resolución a la Comisión Técnica de Apoyo Académico CTDA, al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá CONEAUPA, a los profesores presentes en esta resolución y otra a sus expedientes académicos.

Registre, comuníquese y archívese.

Resolución firmada a los veintiséis días del mes de enero de dos mil veintiuno en la ciudad de Panamá.